EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera trimestre . . 4 »
Número suelto: 5 céntimos.

Lunes 22 de Agosto de 1910

TELÉFONO NUMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71.

Núm. 8.235

CASA DE BAÑOS
del
Doctor Fuentes
Paseo de la Orilla del Río

Este establecimiento dotado de aguas por la Empresa abastecedora de aguas del Carrión ofrece á la clase médica y al público en general:

Baños de Placer, Duchas y Chorros.—Baños medicinales de mar, Alceda, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viesgo y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

VENTA

El día 30 del actual, á las once, en la Notaría de don Aniano Maza y conforme á las condiciones en ella de manifiesto, se hace de las fincas de la testamentaría de don Nazario Pérez Juarez, reseñadas en este periódico del día 9.

Contra el cólera.

Asusta leer en la prensa los tremendos estragos que ocasiona la terrible peste en Italia y en Rusia, existiendo aldeas donde es punto menos que imposible transitar por las calles, por estar éstas sembradas de cadàveres corrompidos.

El gobierno del Sr. Canalejas despliega un celo digno del mayor encomio para evitar que nos visite la terrible epidemia, habiendo tomado, entre otras acertadísimas medidas de prevención, la de repartir profusamente cartillas sanitarias, para que sus administrados se defiendan de esa hermana de la guadaña, excitando a los gobernadores de provincia para que tomen los acuerdos necesarios para luchar contra la intromision de esta plaga.

Nosotros conocedores de esta población, estimamos indispensable una medida de higiene, de la que ya en otras ocasiones hemos hablado, y de la que en más de una ocasión se han ocupado nuestros ediles en las sesiones del Ayuntamiento.

Nos referimos á los *bazares* que en los portales de la Plaza Mayor tienen establecidos las popularísimas *Pepa* y *Ocho*, donde se recogen todos los catres y trastos viejos, que tienen hacinados en desordenados montones, constituyendo evidentemente un foco de infección para los vecinos y transeuntes de tan céntrico sitio.

¿No sería muy conveniente, que el Sr. López de la Molina, girase una visita á tales *comercios* y emitiera el informe que estimase oportuno?

Porque creemos que tales establecimientos pudieran muy bien, sino suprimirse, que justo es que cada cual ejerza la industria que considere necesaria para ganarse la vida, al menos, al menos, hacer que se situaran en las afueras de la población, donde habría menos exposición de que por tales artefactos sobreviniera una infección y como consecuencia enfermedades contagiosas y temibles en una ciudad.

La higiene es la base primera para el buen nombre de una población y ésta es una medida, que no dudamos adoptarà nuestra autoridad civil, en bien de la ciudad toda, y sobre todo, de los vecinos de la Plaza Mayor.

CARTA DE MADRID

Agosto 21

Sr. Director:

De política no hay nada, y lo peor es que mañana habrá menos, porque los pocos ministros que están en Madrid ó sus alrededores levantan el vuelo y se marchan á San Sebastiàn para cuando llegue de su excursión al extranjero D. Alfonso XIII celebrar en la Perla del Cantábrico consejo.

Pero á falta de política, la gente la ha tomado con el cólera, y en todas partes, en teatros, cafés y tertulias no se habla nada más que de este lúgubre personaje.

No vayan ustedes á suponer que exagero; en Madrid ya hay personas que han prohibido à sus familias, y se han prohibido ellos mismos, del placer de saborear después de las comidas esta ó aquella fruta.

Y es que ellos han leído en los periódicos que en Italia se ha prohibido la venta de todo género de frutas, y han pensado:

—¿De forma que los melocotones pueden traer el bacilus del cólera? Pues no entran en casa melocotones, y quien dice melocotones, pongo por caso ó por fruta, dice peras, manzanas, plátanos, etcétera, etc.

También hay gentes que, mientras vean en los periódicos esas grandes titulares hablando de los estragos del cólera, han jurado no probar, ni para un remedio, agua del Lozoya, y aquí los tienen ustedes trasegando sendas copas de *rom* por aquello de haber oído decir que el alcohol mata el microbio antes de que el pobrecito haya podido llegar à los intestinos.

Y excuso decir à ustedes los que han tomado como pretexto el cólera, para *tomarlas* con el aguardiente, cognac ó rom, que esto ya es cuestión de gustos y paladares!

A parte bromas, la aparición del cólera en Italia, resulta una cosa muy seria y digna de que lo tengan en cuenta nuestras autoridades.

El Gobierno ha puesto en pràctica cuantas medidas están à su alcance para que la epidemia no llegue à España. Ahora lo que hace falta, es que esas medidas se cumplan, que todos seamos constantes, y que no nos dejemos llevar de la primera impresión.

¡Y aguardemos tranquilamente á ver lo que pasa!

Mencheta

La huelga de Bilbao.

Agosto 21-1910.

En Baracaldo ha sido detenido José María Pico por haber intentado agredir á un obrero de Altos Hornos llamado Gabriel Castro.

Otro sujeto, Críspulo Calvo, intentó dar también una puñalada à otro obrero.

En San Julián de Musques ha sido detenido Agustín Marzón por ejercer coacción.

Procedente del Ferrol ha llegado un torpedero de nuestra Marina de guerra, atracando en el muelle del Arenal.

La tranquilidad en Bilbao es completa.

Han llegado muchos forasteros.

En la fabrica vieja de la Sociedad Altos Hornos ordenaron esta mañana á los operarios que servían en un horno que fuesen à trabajar en la descarga de mineral que había traído el vapor *Plencia*.

Cuatro de ellos se negaron; pero los 24 restantes obedecieron.

La gerencia de la fábrica dispuso, en señal de gratitud, que estos 24 obreros fueran obsequiados con vino, limonada y bacalao.

La benemérita, mientras tanto, ocupó el muelle, impidiendo la circulación.

Esta mañana, un obrero de los que habían descargado mineral durante la noche, fué acometido por un agitador que esgrimía un puñal.

La Guardia civil impidió la agresión y detuvo al agitador.

En Baracaldo se han registrado varias agresiones contra los obreros que trabajan.

PERIPECIAS AMOROSAS

Rapto de una joven

Una jovencita de quince abriles, alta y espiritual, con ojos de estrellas y boca de amapola, Manuela Trujillo, amaba con la pasión de sus pocos años á su apuesto doncel Rafael Martínez, de larga historia amorosa, como un don Juan marcial y conquistador.

El padre de la encantadora doncella bramaba de cólera ante aquellos amoríos juveniles.

—No te casarás con él—decía el papá furioso.—A jugar con tus amiguitas al corro, mocosa.

—Pero papá, si es que lo quiero con toda mi alma—decía la afligida enamorada.

—¡A tus años!... Vamos, te voy á comprar un columpio para que saltes.

—¡Papà, que me suicido!

El papá ante aquella amenaza de mujer hecha y derecha, acababa por imponer su autoridad de un soplamocos ó un cachete, aplicados con la mayor pulcritud.

Pero la doncella, que á causa de los calores y el amor andaba desazonada, seguía en sus trece adorando cada vez más al galán garrido, con quien soñaba à voces durante la noche.

—¡Tuyo, tuyo ó de nadie!... Rafael... mi padre... vàmonos juntos... ay... ay...

El padre, harto ya de la muchacha, cortó por lo sano, y la envió á Linares con una tía suya, porque aquellos amantes y el comendador vivían en Jaén...

Pero la separación sirvió para avivar la llama de aquel amor volcánico.

«Riquita mía...» «Pichoncita de mi alma,» empezaban las cartas del doncel, «Rafaelito de mi corazón.» «Mi adorado borreguito» decían las de ella, y así pasó un mes. El volcán deseando romper en aquellos pechos y hacer erupción sea como fuere.

El galán dijo un día:—A Roma por todo,—y se vino á Linares. El encuentro supo á mieles.

—¡Rafaelito!

—¡Vidita!

—¡Yo soñaba contigo!...

—Y yo con. . tu padre que me buscaba las vueltas...

—¡Tuya ó de nadie!

—Que nos entierren juntos... si morimos de amor...

—No me separaré de tu lado.

—Ni yo del tuyo...

La presencia de la tía, cortó el diàlogo y separó à los amantes. Ella entró en la casa. El se puso á rondarla...

Pasó una hora y la tía salió con su banderola al paso de un tren, pues es guardabarrera. La escena tenía lugar cerca de la fabrica La Cruz.

La doncella quiso salir, pero la contuvo la presencia de su abuela, que hacía calceta en la puerta.

—¡Ahora ó nunca!—se dijo la doncella. Y entrando en el corral, escaló diestra un bardal y se arrojó al campo. Los brazos del amante la aguardaban, pero la muchacha se lastimó un pie à la caída.

—¡Tuya, tuya para siempre..!

—¡Tuyo, tuyo hasta la eternidad!

Ambos emprendieron la marcha y como ella cojeaba, tuvieron que buscar descanso á la sombra de los àrboles...

Denunciado el rapto à la policía, fueron encontrados los dos tórtolos pocas horas después en la posada de la Corredera.

Ambos comían tranquilamente, recobrando las fuerzas perdidas con tantas emociones.

—¿Rafael Martínez?

—Servidor...

—Queda usted detenido, y usted también, joven.

—Conste que yo lo he querido—dijo la doncella.—Ha sido mi gusto.

—Y el mío también.—respondió grave el doncel.

Ambos fueron conducidos á la Inspección, donde han pasado la noche... separados.

Esta mañana, porque el rapto fué ayer, se presentó el papá, de Jaen, que había sido avisado por telégrafo.

Y los tres pasaron à presencia del señor Juez de Instrucción, que será el encargado de poner el epílogo á estos amores.

Que ha de ser terrible, porque el papà exclamaba iracundo:

—¡Pillo, canalla, á presidio, á presidio!... y mientras el pobre mozo temblaba como un azogado la doncella sonreía...

Litigio de interés

La supresión de los consumos.

Años y años viene figurando en los programas de los partidos políticos la supresión del impuesto de consumos, y años y años vienen los hacendistas estudiando el modo de sustituir tan odiosa contribución.

Pero ni los partidos ni los hacendistas han dado una solución práctica al problema referido.

Nosotros partidarios de la supresión del impuesto de consumos porque creemos que con ello se alivia la miseria y se abarata la vida, somos también los primeros en reconocer que hasta la fecha al tratar de este asunto se ha abusado mucho de frases vacías y de relumbrón, que podrán engañar al público indocto pero no convencerá á los que tienen algún conocimiento del desenvolvimiento de las haciendas municipales.

En contados municipios de España han logrado la supresión del odioso impuesto sin quebranto de sus haciendas,

En el Ayuntamiento de Madrid los republicanos están dispuestos, á todo costa, á que se suprima el repetido impuesto.

La actitud en que se colocaràn los monárquicos en este asunto no la sabemos, pero es de suponer que si se decide el Ayuntamiento por la supresión lo harà de manera que no perjudique al vecindario ni à la hacienda municipal.

El asunto no es tan fàcil como se presume, y para convencerse de ello no hay más que examinar los trabajos hechos por la Comisión que se nombró por R. O. de 14 de diciembre de 1905.

En Francia la supresión del impuesto de consumos ha figurado en todos los programas radicales, ha sido defendida con calor por ilustres economistas y ha sido objeto de investigaciones interesantes, y à pesar de esto el impuesto sobre consumos sigue, y eso que en la vecina república dicho impuesto está solo reservado para los Municipios,

El Consejo provincial de Agricultura y Comercio de Barcelona informó à la Comisión extraparlamentaria, nombrada por la citada R. O., que el impuesto de consumos, á pesar de su impopularidad, se presta cual ningún otro à la distribución equitativa entre los contribuyentes, toda vez que representa la riqueza individual en cuanto al consumo que cada cual hace.

La mayoría del pueblo y nosotros con él, deseamos la supresión del impuesto de consumos, y veríamos con satisfacción que el Ayuntamiento de Madrid resolviera con acierto el problema que se ha planteado, ahora al discutirse la prórroga del contrato de arriendo por dos años, porque su resolución podría servir de ejemplo à las demás capitales.

En este Ayuntamiento sería un asunto à estudiar y que nosotros veríamos aquí con gusto siempre que hubiera medios legales de arbitrar recursos suficientes para nivelar los presupuestos.

Por telégrafo

Primera conferencia

MADRID 22

Muerte de un aviador.

Al dar principio ayer las pruebas de aviación en Cambray, cayó desde una altura de 20 metros el aviador Debaedel recibiendo tan tremendo golpe contra el suelo que los médicos declararon hallarse en estado agónico.

El aparato quedó completamente destrozado y al aviador se le apreciaron grandes heridas y la fractura de la base del cráneo.

La causa del accidente fué debida á un remolino de viento.

Crédito para el cólera.

El ministro de la Gobernación se ocupa con gran actividad en la preparación de un crédito extraordinario con que poder atender á los gastos que ocasionen la campaña emprendido contra la epidemia colérica que ha invadido Rusia é Italia.

Almacenes destruídos.

Los de la «Villa de Londres» Buenos Aires, han sido destruídos por un formidable incendio que se produjo ayer, calculándose las pérdidas en varios millones de piestras papel.

Homenaje á un alcalde.

El ayuntamiento de Málaga ha obsequiado ayer con un banquete al alcalde de esta corte señor Francos Rodríguez, habiendo resultado brillantísimo el acto.

Al banquete asistieron todos los concejales y autoridades, la Junta organizadora de los festejos y la Asociación de la prensa.

Lo que dice la prensa.

Ha declarado el presidente según una *intervieu* que publica la *Nueva Prensa* de Viena, que al abrirse las Cortes en Octubre presentará un extenso proyecto que tiene por objeto reglamentar la situación de las congregaciones

M.C.D.2022

religiosas tomando además otras medidas para sujetarlas á la ley común.

Cadáver de un presidente.

En tren especial, dicen de Berlín, ha llegado el cadáver del presidente de la República de Chile Sr. Montt, que fué conducido á la iglesia de Santa Eduvigis, donde permanecerá hasta su traslado á la República.

Viaje del presidente.

El Sr. Canalejas saldrá hoy con dirección á Guipúzcoa, donde esperará el regreso del rey para celebrar el Consejo de ministros en Miramar.

El embajapor del Sultán.

Se han recibido noticias en el ministerio de Estado de haber llegado á Tánger el embajador extraordinario del Sultán Ben-El-Muaza, donde después de descansar unos días saldrá con dirección á esta Corte.

Remitido

Sr. Director de El Diario Palentino.

Mi querido amigo: Por segunda y última vez vuelvo á molestarle para rogarle la inserción de las adjuntas líneas en su ilustrado periodico con objeto de aclarar algunos conceptos contenidos en mi última carta.

Gracias anticipadas y sabe es su afmo. s. s. y amigo,

Isidoro Dieguez.

***

Por última vez

Tenía intención de no volver á ocuparme del asunto que motiva estas cuartillas; pero me he visto obligado à cambiar de propósito al leer el remitido del Sr. González publicado en el último número de El Diario Palentino, y como nobleza obliga, he de aclarar algunos conceptos de mi escrito anterior sin duda alguna mal interpretados por el Sr. González, ó nacidos de una subceptibilidad epidérmica demasiado desarrollada, pero siempre muy lejos de mi intención.

Por lo que se refiere al fondo del asunto que se debate acepto y hago mío el razonamiento Aquiles de mi ilustre contrincante, manteniendo íntegros mis argumentos por creerlos de perfecta aplicación al asunto que se discute y haber quedado incontestados de contrario.

Pero lo que principalmente me intetesa consignar aquí es el antegonismo que resulta de que el Sr. González que tan á fondo conoce á Justiniano, Solon y otros varios jurisconsultos de la época romana floreciente, según se desprende de su escrito, no haya querido conocer el alcance de mis palabras y las atribuya á *priori* una intención muy lejos de tener, porque al aplicarle yo el calificativo de leguleyo lo hice, como es natural, en jurídica acepción, que no es otra sino la «del que sabe muchas leyes siquiera sean de memoria» y esto claramente se demuestra con solo leer el escrito del Sr. González, que motivó mi réplica, en el cual cita nada menos que quince disposiciones de carácter legal y así ha sido reconocido por un ilustrado y competente periódico local, sin que el Sr. González se haya atrevido rectificar.

Por lo demás, créame el Sr. González, mi objeto no ha sido deprimirle ni molestarle, pues siempre me ha merecido todo género de consideraciones, mucho más hoy que me complazco en reconocerle como el verdadero y único *leader* de la minoría del Ayuntamiento; así es, que si al correr de la pluma estampé la palabra *acólito* no fué en el sentido de llamarle monaguillo de iglesia, ni nada que con esto se relacionara, sino que como hablamos de la administración de justicia, claro es que la última categoría en el orden geràrquico es la de Procurador, de la misma manera que la última escala en la jurisdicción eclesiàstica es la de acólito, en cuyo punto coinciden los dos cargos, sin que por eso haya motivo racional para suponer molestia personal, como tampoco la habría si en vez de ese calificativo me hubiera ocurrido aplicar el de *corre ve y dile* ó cualquiera otro de los varios con que se les designa.

Y por último, créame el Sr. Gonzàlez, el concepto que pueda tener de mi humilde y desconocida personalidad jurídica como letrado, me tiene absolutamente sin cuidado alguno, primero porque no le reconozco competencia suficiente en ese terreno para jugarla, y segundo porque corre parejas con el que yo tengo de él como Procurador.

Y con esto doy por terminado el asunto y puede el Sr. Gonzàlez decir lo que le plazca en la seguridad que no he de insistir más sobre él, mucho más con sus aficiones à la historia retrospectiva, pues en la primera ocasión me expongo á que lance á los vientos de la publicidad cualquier posición desacostumbrada que pueda adoptar en mi escaño de la Corporación.

Isidoro Dieguez.

De San Sebastián

21 Agosto, 1910.

El día de hoy está nublado y con amenazas de tormenta.

En los trenes de la mañana ha marchado bastante gente á Bilbao para presenciar las corridas de feria de aquella villa.

Sin embargo, ha habido en esta gran animación.

Al medio día asistió numeroso público al concierto que en el Bulevar dió la banda municipal.

El ministro de Estado no salió en toda la mañana de su despacho, en donde estuvo despachando asuntos de su departamento.

Al recibir á los periodistas nos dijo que no tenía màs noticias que lo de Bilbao continuaba igual, y respecto à la huelga que se había declarado en Torrelavega, que los obreros de la Compañía Asturiana declarados en huelga habian nombrado al alcalde su representante para resolver el litigio.

El ministro de Fomento estuvo en Miramar al mediodía, cumplimentando à la Reina madre.

Esta y los infantes después de oír misa en Palacio, salieron, los Infantes, á la playa de la Concha, y D.ª Cristina á dar un paseo por las calles y alrededores de la población.

El Sr. Calbetón nos recibió también y nos manifestó que había estado con el encargado de negocios de Francia despachando algunos asuntos del ministerio de poca importancia.

También nos dijo que mañana saldría de Madrid el Sr. Canalejas, y el martes, los ministros de Instrucción, Hacienda, Guerra y Gobernación.

Se congregará aquí este mismo día el de Marina.

El jueves se celebrará el Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

Han llegado los Sres. Echàvarri y Andrade para ultimar y acordar los detalles de la controversia que celebrarán aquí.

Disertarán sobre los temas:

«Un catolico, ¿puede pertenecer al partido conservador?

»El partido conservador, ¿ha reportado algún beneficio á las provincias vascongadaa?»

Con tal motivo, entre los elementos que representan dichos señores reina expectación.

Ahora hay mucha animación para asistir á la corrida de esta tarde, en que, como se sabe, lidian seis toros de Moruve los diestros *Gallito* y *Manolete*.

El proceso de Saldaña

De los diez procesados que fueron condenados por la Audiencia provincial de Palencia, en la causa que se siguió por falsedad de una memoria testamentaria atribuída á D. Catalina Martín García, y cuya memoria, según el veredicto del Jurado, había sido confeccionada algunas horas después de haber ocurrido el fallecimiento de la supuesta testadora, solamente dos han entablado contra la sentencia recurso de casación ante la Sala 2.ª del Tribunal Supremo.

No obstante las innumerables protestas que las defensas de los procesados hicieron durante el curso de las sesiones del juicio oral, á los efectos del recurso por quebrantamiento de forma, es lo cierto que éste recurso no se ha entablado, pues el interpuesto por dos de los procesados y condenados es el recurso por infracción de Ley.

Los dos que han entablado este recurso son D. Eliseo Delgado Gonzàlez, bajo la dirección del notable abogado Don A. Ossorio y Gallardo, y la representación del Procurador D. Bernabé Palacios y Gutiérrez; y D. Federico Coco Pérez, dirigido por el no menos notable abogado D. Santiago Alba Bonifáz, y representado por el Procurador D. Ruperto Aicua y Murillo, si bien el escrito interponiendo el recurso, por ausencia del Sr. Alba, le autoriza el abogado D. Joaquín Chapaprieta.

Fúndase el recurso interpuesto à nombre de D. Eliseo Delgado en que si bien este señor contribuyó á la redacción del testamento declarado falso, fué absolutamente ajeno á su elevación á escritura pública, no pudiendo por lo tanto merecer aquel testamento, en cuanto al Sr. Delgado se refiere, el concepto de documento público, y teniendo por ello únicamente el carácter de documento privado, y en su consecuencia solicita de la Sala el recurrente Sr. Delgado que el Supremo tribunal case y anule la sentencia dictada por la Audiencia de Palencia en 13 de Junio del corriente año, y que dicte en su lugar otra por la que se declare que D. Eliseo es autor de un delito de falsificación de documento privado, por el que debe ser condenado desde un año, ocho meses y veintiun días, como mínimun, hasta dos años, once meses y once días de presidio correccional, con los demás pronunciamientos en cuanto á multas, accesorias y abono de prisión preventiva que sean procedentes con arreglo á derecho.

El Sr. Delgado, al interponer el recurso ha presentado el documento justificativo de haber constituído en metàlico el depósito ordenado por la ley.

El rocurso interpuesto á nombre de D. Federico Coco se funda en varias consideraciones:

Es la primera la de que D. Federico Coco tiene únicamente la participación de cómplice en la falsificación del testamento, por haber cooperado á la ejecución del hecho por actos anteriores y simultàneos, según el veredicto del jurado; y que por lo mismo la sentencia recurrida ha incurrido en el error de considerarle como autor, imponiendo la pena que el Código señala para los autores, en vez de haberle impuesto la que el mismo cuerpo legal señala para los cómplices.

Es la segunda la de que el testamento declarado falso es solamente un documento privado, y como cómplice debe aplicarse á D. Federico la pena de tres meses y once días à cuatro meses y veinte días de arresto mayor; y en el caso de que el delito cometido se considerase como un delito de falsedad en documento público, entonces, como cómplice de éste, procedería imponerle la pena de dos años, cuatro meses y un día à cuatro años y dos meses de presidio correccional.

Es la tercera la de que D. Federico Coco no puede bajo ningún concepto ser considerado como funcionario público á los efectos del art. 314 del Codigo penal, porque cuando el D. Federico ejecutó los actos que le son imputables, si bien ostentaba el título de médico titular de Saldaña, su intervención en aquellos actos, fué solamente como médico particular de la finada D.ª Catalina Martín García, debiendo regularse la responsabilidad en que incurrió, no por el art. 314 del Codigo, como erróneamente lo efectúa la sentencia, sino por los artículos 318 ó 315 del mismo Codigo, según se considere la falsificación cometida en documento privado ó en documento público.

Y en su consecuencia solicita del Tribunal Supremo que en su día declare haber lugar al recurso, casando y anulando la sentencia dictada por la Audiencia provincial de Palencia, y dictando en su lugar otra en armonía con los fundamentos alegados.

El Sr. Coco al interponer el recurso no ha presentado documento acreditativo de haber constituido el depósito exigido por la Ley, por que según consta en los autos es insolvente y la ley le exime de él; pero hace formal protesta de constituirlo, si viniere a mejor fortuna.

Al querellante particular D. Ricardo Cortes Villasana, que es parte en el recurso, y como tal está ya admitido, le defiende el joven y estudioso abogado D. Ricardo Alvarez Martín, hijo de nuestro paisano y querido amigo el Procurador de Madrid D. Lucio Alvarez Rodriguez, que á su vez representa como tal Procurador en el recurso al acusador privado D. Ricardo Cortes.

LUCHA ENTRE CABILAS

Alhucemas 21.

Al recoger los cadáveres caídos en el campo de batalla se ha encontrado con vida al caid Amar-Taher. A consecuencia de la herida recibida perdió el conocimiento. Creyéndole muerto, le recogieron, respetàndole cuando volvió en sí.

En el zoco de ayer se reunieron en junta los moros para tomar acuerdos acerca de la nueva agresion proyectada contra los Beni Ufrahs.

No consiguieron entenderse, aplazando la junta hasta mañana.

Peñón 21.

Anoche, á las diez vinieron en un bote ocho caides de Beni-Ufrahs, desembarcando por el «Charcón», sitio que, por ser protegido por la plaza, facilita las operaciones sin temor á ser molestado por el enemigo del campo.

Se han mostrado muy contentos por el fracaso de los dos ataques de que fueron objeto estos días por parte de los bocoyas y cabilas aliadas.

Según han manifestado al comandante militar, han decidido pasar de la defensiva a la ofensiva, atacando á los bocoyas en vista del mal proceder de éstos, que, sin que la justificara rencor alguno, y solo por seguir la instigación de los Beni Urriaga, olvidaron las buenas relaciones de comercio y vecindad que tenían con los Beni Ufrahs, por cuanto compraban mucho a éstos para el consumo propio y para revender en otros sitios.

De los heridos en el campamento solo han venido aquí dos.

Se sabe que el caid de Amar mejora de su herida.

Está ya mucho mejor, y se pasea por las salas del hospital, el confidente Mohan Barmir, que, como se sabe, se vió en trances de muerte por haber caído con el caballo que montaba en un profundo barranco, al traer aquí la noticia del primer combate trabado entre los beniurragues y los beniufrahs.

Moham Barmir cuenta ya treinta años de inmejorables servicios y cincuenta de edad. Ha sufrido varias multas considerables, que le impusieron los moros por el interés con que desempeñaba su cometido.

De la Provincia

SALDAÑA

Sr. Director de El Diario Palentino.

Muy señor mío y amigo: Extraordinaria animación se nota en esta villa con motivo de aproximarse la función de Nuestra Señora del Valle.

Nuestro celoso alcalde D. Guillermo Caminero, en unión de los Sres. Concejales que componen la Comisión de festejos, que son D. Augusto Abía y D. Emeterio Grajal estan trabajando con fe por que este año resulte esta función más animada que en años anteriores, y para conseguirlo no piensan omitir medio ni sacrificio alguno.

Aún no han llegado los programas, pero se que entre los muchos festejos que preparan habrá: fuegos artificiales, corrida de cintas, cinematógrafo, globos aerostáticos, iluminación á la Veneciana, danzantes, bonitas cucuñas, música y dulzainas.

También han procurado elegir un buen orador sagrado, que será el Padre Superior de los Dominicos de Valladolid, Fr. Angel Ciaràn, que seguramente ha de llamar grandemente la atención por su elocuente palabra.

Por otra de las cosas que està muy interesada nuestra Corporación, es porque la plaza de médico titular de esta villa recaiga en un médico que sea todo lo mejor posible, aunque se dice no falta quien está interesado en que esta plaza no la soliciten aquellos médicos que por sus méritos pudieran ser agraciados, y al efecto, tratan de desanimarles à los solicitantes con noticias que no tienen fundamento alguno.

Tengan presente todos los señores Médicos que la plaza será para el que mejores méritos tenga, sin que la mayoría de esta Corporación municipal se deje influir por amigos ni por ninguna clase de recomendación.

El Corresponsal.

Demografía

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico; procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital durante el pasado mes de Julio fué el siguiente:

Población calculada 202 961.

Nacimientos.—Vivos, 556; varones, 288; hembras, 268; legítimos, 543; ilegítimos, 7; Expósitos, 6. Muertos, 18; varones, 11; hembras, 7; legítimos, 17, Expósitos, 1.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2·74, matrimonios, 220; nupcialidad por 1.000 habitantes, 1·08; mortalidad por 1.000 habitantes, 1·70.

Defunciones.—Varones, 174; hembras, 171; menores de cinco años, 125; de cinco y más años, 220; en hospitales y casas de salud, 16; en otros establecimientos benéficos, 8; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 3; fiebre intermitente y caquexia palúdica, 3; sarampión, 4; coqueluche, 4; gripe, 14; tuberculosis de los pulmones, 25; tuberculosis de las meninges, 2; otras tuberculosis, 14; cáncer y otros tumores malignos, 7; meningitis simple, 11; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 18; enfermedades organicas del corazón, 23; bronquitis aguda, 14; bronquitis crónica, 8; neumonía, 14; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis); 21; afecciones del estómago, (menos cáncer, 6; diarrea y enteritis, (menores de dos años), 37; apendicitis y tiflitis, 1; hernias, obstrucciones intestinales, 4; cirrosis del hígado, 3; nefritis aguda y mal de Bright, 7; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 1; otros accidentes puerperales, 2; debilidad congénita y vicios de conformación, 12; senilidad, 20; muertes violentas (excepto el suicidio), 7; suicidios, 2; otras enfermedades, 52; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 6. Total de defunciones, 345.

Por telégrafo

Segunda conferencia

MADRID 22.

«La Gaceta»

Aparece en la de hoy el nombramiento de varios profesores para la Escuela Superior del Magisterio.

Las vacantes de los títulos del marqués de la Montaña y de Centellas.

Publica además las medidas acordadas por el Gobierno á fin de evitar la invasión de la epidemia colérica.

Ministros de viaje.

Mañana saldrán con dirección á San Sebastián los minislros de la Guerra é Instrucción pública.

Pastoral de un Arzobispo.

La ha publicado el Arzobispo de Valencia tratando del asunto de actualidad afirmando que el rompimiento entre la Iglesia y el Estado traería honda perturbación en España.

Exito de «Casandra».

En el teatro de Castellón y ante un público numeroso que ocupaba todas las localidades del coliseo se ha verificado el estreno de la obra «Casandra» que ha constituido un éxito para el autor y actores.

Por un conejo.

Dicen de Almanza que un sujeto

M.C.D.2022

llamado Francisco Ortega cuestionó acerca de la compra de un conejo con María Valverde dándola primero un garrotazo y después un tiro del que murió aquella.

El vecindario quiso linchar al Ortega en el momento de ser detenido.

Les víctimas del automóvil.

Comunican de Nueva York que un joven millonario mató con un automóvil á una mujer dejando á otra en estado gravísimo.

El autor del atropello fué detenido, exigiéndosele para su libertad provisional una fianza de 125.000 francos.

El Rey Manuel.

Ha regresado á Lisboa el Rey Manuel con objeto de recibir al nuevo representante alemán.

Regreso de D. Alfonso.

Han llegado á Londres los reyes D. Alfonso y D.ª Victoria, quienes saldrán hoy con dirección á España donde se proponen llegar mañana.

El dentista asesino.

Quebec Criyyen y Mis le Neve acompañados de la policía, han salido con dirección á Liverpool á bordo del vapor *Meganti*.

Casi se ahoga.

Una señorita le salva.

Comunican de Gijón que por jugar en el agua, un joven que se bañaba ayer en la playa, corrió el riesgo de perecer ahogado. Este muchacho, que se apellida Pacheco, divertíase al lado de otros compañeros, sin parar mientes, ni mucho menos, en el estado del mar.

No muy lejos de aquel sitio remaban en una patinadora el médico D. Alfredo Pico y su distinguida hija Lola. El joven bañista, en sus juegos, cayó debajo del agua. Y nadie acudió en su ayuda. Alguien que se apercibió del percance, gritó desde la orilla:

—¡Eh! ¡Los de la patinadora! ¡Que se ahoga!

El Sr. Pico y su hija bogaron hacia donde casi se ahogaba Pacheco. Llegaron con oportunidad providencial. La señorita nadó, nadó y ensegida llegaba al lugar que le indicaban, llevando á su padre al lado. Ella ayudó gallardamente à poner á salvo al joven, que fué trasladado á la orilla.

El Sr. Pico le asistió solícitamente, y como su hija Lolina, recibió muchos y merecidos plàcemes del gran número de personas que presenció el peligroso acidente.

CIRCULAR SOBRE EL CÓLERA

Con motivo de la aparición de la epidemia colérica en Rusia é Italia, el señor Gobernador civil de esta provincia ha dictado la siguiente circular.

En previsión de que la epidemia de cólera morbo desarrollado en Rusia é Italia, pueda extenderse à España, nuestro Gobierno, atento siempre á cuidar del más importante de los intereses de la Nación, cual es la conservación de la salud de todos los españoles, ha desplegado con celo extraordinario para evitar, si es posible, que la temida enfermedad pueda invadirla, adoptando las más acertadas medidas de precaución. Pero á labor de tanta transcendencia es preciso que coadyuvemos todos, disponiendo y organizando los medios necesarios para la defensa general. A este fin, los alcaldes de todos los Ayuntamientos de esta provincia, reunirán inmediatamente las Juntas municipales de Sanidad, para acordar las medidas preventivas que estimen necesarias para sus pueblos respectivos contra dicha epidemia; vigilando cuidadosamente á las personas procedentes de puntos infestados para conocer pronto el primer caso que de la citada enfermedad se presentase y proceder á su aislamiento, y separadamente el de las personas que requieran observación, en locales que deberán hallarse preparados.

Al mismo tiempo, todos los Ayuntamientos dispondrán los medios de saneamiento y desinfección que sus recursos les permitan; procurarán mantener la pureza de las aguas de que haga uso el vecindario para la bebida, recurriendo al empleo de filtros si fuera preciso; cuidarán de que no se expendan alimentos sofisticados ó que se hallen en el mejor estado de limpieza posible; de que sus administrados aumenten también la que à ellos particularmente se refieran; y darán cuenta inmediata á mi autoridad de cualquier novedad que en la salud del vecindario ocurra; entendiendo que las ocultaciones ó retrasos en estos servicios, serán castigados con la mayor severidad.

Palencia 22 de Agosto de 1910.

NOTICIAS

Anoche, un grupo de amigos políticos obsequió con un banquete en el hotel Samaria al diputado à Cortes por el distrito de Astudillo D. Melitón Quirós, que pasó el día de ayer en esta capital, regresando por la noche á Madrid.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros 468 pesetas, saliendo reintegradas 200.

Las operaciones en el Monte de Piedad durante la semana última fueron 133 desempeños por valor de 901,30 pesetas, y 152 préstamos por el de 992.

Ha regresado de su excursión á la costa Cantábrica el diputado provincial, y particular amigo nuestro, D. Félix Salvador Zurita.

Adiós patín.

Ayer fué el último día que estuvo abierto al público, estando toda la tarde y noche concurridísimo.

De esta capital marcha á Valladolid, donde le deseamos haga mucho negocio, ya que aquí no ha podido hacerlo.

A pesar de lo desapacible de la noche, el paseo del Salón se vió ayer concurridísimo, donde la Banda municipal interpretó escogidas obras de su repertorio, sobresaliendo un pasodoble que gustó mucho, dedicado al *Túnel*, y cuyo autor es el Sr. Carreras.

Las casetas de bisutería y juguetes han empezado á instalarse desde el trayecto comprendido desde la ancha calzadilla hasta el sitio donde está emplazado el Cine Martín.

En las últimas noches se han verificado cacheos por el inspector jefe de vigilancia, agente Sr. Moreno y vigilantes á sus órdenes, ocupándose diferentes clases de armas.

En la estación ha sido detenido un pájaro de cuenta por viajar con billete de *libre* circulación en una garita.

El aprovechado *socio*, que es conocido de la policía por ratero, ha pasado al hotel (Carcel Modelo), donde estará quince días para descansar de las fatigas del viaje.

En la Inspección de Vigilancia han comparecido dos vecinos de la casa número 207 de la calle Mayor, los cuales han sido amonestados por el jefe de vigilancia por promover escàndalo.

Dos ambulantes de esta Capital entregaron al dueño del *sacacuartos* Barrabás varios efectos de quincalla para su venta.

Para la mejor realización del encarguito de sus camaradas dicho sujeto ha *ahuecado el ala* de esta capital ignorandose su paradero.

En las inmediaciones de la Plaza sobre las siete y media de la mañana han sido sustraídas de un carro que se hallaba abandonado unas alforjas nuevas que contenían dos pares de patalones.

Tan poco delicado ha sido el ratero que no ha dejado tarjeta de su domicilio.

El Sr. Delegado de Hacienda ha impuesto la multa de 17 pesetas 50 céntimos á los Ayuntamientos de Alar del Rey, Ayuela Castrejón, Muda, Pomar Pino del Río, San Salvador de Cantamuga, Tabanera de Valdavía, y Villamediana, por no haber remitido los apéndices de amillaramiento de la riqueza inmueble à pesar de haber transcurrido con exceso el plazo señalado para hacerlo.

Fiesta escolar.

El Ayuntamiento ha acordado que esta se celebre en la mañana del día 8 del próximo Septiembre en la siguiente forma:

Reunidos todos los niños y niñas de las Escuelas públicas de esta Ciudad en la Plaza Mayor, se trasladarán precedidos de la banda de música, llevando cada Escuela sus respectivos distintivos al paseo del Salón donde el capellàn municipal celebrarà el santo sacrificio de la misa en un altar que se levantará al efecto.

Terminado el religioso acto, niños y niñas serán obsequiados por la Corporación municipal, saliendo á continuación para sus respectivas Escuelas donde se disolverán.

El galardón à que se hayan hecho objeto por virtud de los últimos exámenes se distribuirá una vez que haya dado principio el nuevo curso por los profesores de cada una de las escuelas.

Además de los festejos que figuran en el programa oficial sabemos que durante el período de feria lucirá alguna de aquellas noches en el paseo central del Salón una caprichosa y bien combinada iluminación de bombillas eléctricas de diversos colores.

Se ha solicitado permiso del excelentísimo Ayuntamiento para instalar otro carrousel que se situará en la plaza de la Independencia y terreno necesario para levantar una barraca donde habràn de exhibirse figuras de cera movibles.

El alcalde de Bárcenas de Campos comunica á este gobierno civil haberse formado el proyecto de presupuesto municipal para el año 1911.

Por sorprenderle haciendo una presa en el cauce del Río Irano que impedía el curso de las aguas y no estar autorizado para hacerlo, la Guardia civil de Carrión de los Condes ha denunciado al vecino Heliodoro Escudero Ruiz.

Por tener abandonados tres pollinos que causaron daños en una finca de propiedad particular, la Guardia civil de Barruelo ha denunciado á los vecinos de Arbó Laureano Cabeza y Santes Paredes.

Habiendo desistido D. Abelardo Rodríguez de presentar su candidatura de diputado provincial en Astudillo-Baltanás, por fundados motivos de salud, el partido conservador ha acordado presentar la candidatura de D. Rufiniano Tejedor Miguel, habiendo empezado los trabajos en favor de la misma.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la Banda municipal de Música en el paseo del Salón, a las nueve de la noche.

«Cinematógrafo Nacional», pasodoble, Jiménez.

«La Czarina», mazurka, Ganne.

«Cantos de los bosques», valses, Farlach.

«Patrie», overtura, Bizet.

«¡Viva el Rey!,» pasodoble, Marquina.

La guardia civil de Barruelo ha denunciado al vecino de Villabellaco Paulino Nuguera Diez por tener dos reses de ganado vacuno causando daños en una finca sembrada de trigo.

* * *

La guardia civil de Carrión al joven de Baños, natural de Saldaña Eugenio Barcenilla Gomez autor de las heridas causadas con un cuchillo al vecino de aquella ciudad Plácido Ibàñez.

El Alcalde de Villafruela participa al gobierno civil de esta provincia que á la vecina de aquel pueblo Eduvigis Marcos la ha desaparecido un pollino.

CEPILLOS para la ropa de 1 á 12 pesetas, cepillos para los dientes de cerda y de goma, cepillos para las uñas desde 0'25 pesetas, cepillos para los sombreros; cepillos para los peines LA VIOLETTE, Mayor, 52, DROGUERÍA.

Doctores Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consult diaria de 11 á una, Barrionuevo 29

ZOTAL
(REGISTRADO)
DE BURGOYNE (Londres)
Poderoso Desinfectante, Insecticida, Microbicida.
Cura las enfermedades del Ganado y de las Plantas.
DE VENTA en Droguerías y Farmacias
Depósito
José Tejera: Camas-Sevilla

Insecticida «IRIS»

Destrución infalible de todos los insectos.
Moscas, polilla, pulgas, hormigas, mosquitos, cucarachas, chinches, etcétera, etc.
De venta: Comercios, Farmacias y Droguerías.

Aventadoras á 100 pesetas.
contra los insectos
Ferretería de Guzmán
Palencia

Administrador
Se ofrece para fábrica de harinas, práctico en compras de granos, con bastantes años de práctica y referencias inmejorables.
Razón, D. Cándido Fernández, en Tordesillas, provincia de Valladolid.

MERCADOS

Palencia, 22.—La atmósfera permanece limpia y serena, luciendo un azul envidiable, en que campea un sol de justicia. Todos los síntomas son de que el mes de Agosto terminará lo mismo, es decir, con los fuertes calores que ahora experimentamos, propios de la estación.

Lo malo es que la sequía va dejando sentir sus efectos sobre todo, y lo que hoy es bueno, como el calor, para que las faenas de la siega terminen á satisfacción, redundará luego en perjuicio de plantaciones que no pueden prosperar sin el riego conveniente.

Los precios firmes pagándose la fanega de trigo á 43 reales, la de centeno á 29, la de cebada á 21 y la de avena á 15.

—

Paredes de Nava, 21.—En esta semana los calores aprietan de veras, gracias á que la siega de trigo puede darse por terminada, pues de otra manera hubieran sido doblemente perjudiciales, por la mucha espiga que caía efecto de lo reseca que se encontraba la planta.

Puede darse por concluida la trilla de trigo, por lo que la mayor parte de los labradores están dedicados á la limpia de grano.

La cosecha resulta corta, si bien el grano es de mayor calidad que el del año anterior.

Págase la fanega de trigo de 92 libras de 41 á 42 reales, habiéndose presentado al detalle alguna partida de trigo nuevo, la cebada se paga á 20 y 21 reales.

No hay noticias que comunicarle pues la mayoría de los vecinos se encuentran ocupados en las faenas de recolección y apenas si se ve gente por el pueblo.

—

Valladolid, 20.—Nótase alguna firmeza en los precios de trigo ofreciendo la plaza á 46'25 y Rioseco á 44.

La entrada por el Canal fué de 150 fanegas á 44'50 lo mismo nuevo que viejo, y por el Arco nula.

Hay regular demanda de centeno siendo aquí las ofertas á 31 reales y en Peñafiel á 29.

Piden por la cebada á 28 y se vende poco.

Los cedentes de avena quieren á 17.

—

Rioseco, 20.—Sin entrada en el mercado. Se paga como precio nominal el de 42 reales, tendencia sostenida. Las ofertas hoy son á 44. Tiempo bueno.

—

Barcelona, 20.—Se vendió trigo de Medina y Sanchidrián á 45'75; Castuera á 44'50; Aranda 44. Llegaron 43 vagones trigo, 4 harina, 3 cebada, y 2 yeros.

Boletín Religioso

Martes.—San Felipe Benicio, San Donato, San Valeriano y San Claudio.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

Por telégrafo

Tercera conferencia

MADRID 22

El regreso de los Reyes.

El Sr. Canalejas nos ha dicho á los periodistas que los reyes han llegado á Boulogne siguiendo su viaje á París, para llegar á San Sebastián el miércoles.

Liberales y clericales.

Comunican de Barcelona que en San Andrés de Palomar ha habido una colisión entre liberales y clericales por querer estos arrebatar á los vendedores las hojas editadas por Nakens.

Los grupos que al principio se disolvieron, se rehicieron después, dispersándolos la policía.

Circulan rumores de que los lerrouxistas asaltarían el círculo jaimista.

Diéronse muchas cargas, practicándose varias detenciones libertándoseles luego menos á uno.

Merino se queda.

El ministro de la Gobernación no irá á San Sebastián el jueves donde celebrarán Consejo los ministros, permaneciendo en esta Corte por exigirlo las medidas que han de adoptarse para evirar la invasión colérica.

El mismo señor Merino, me ha dicho que los patronos mineros de Bilbao le han escrito dándole cuenta de algunas coacciones.

Preguntado el Conde de Sagasta sobre el encarcelamiento de los periodistas de las Palmas por la publicación de artículos y caricaturas contra el Alcalde ha dicho que procurará informarse.

El cólera en Italia.

Según las noticias oficiales que se reciben, la epidemia sigue estacionada en Daurici.

Regatas.

Se han celebrado en las Palmas, viéndose muy animadas, y en las que se jugó la copa de honor del Club Náutico.

En Septiembre se jugará la copa de la infanta Isabel.

Morote enfermo.

Se encuentra enfermo á consecuencia de un cólico el diputado señor Morote.

Mitins clericales.

Se han celebrado en la plaza de toros de Barcelona y en el pueblo de Olot á los que asistió un enorme gentío, siendo varios los oradores que hablaron.

ARMERIA
DE
ANTONINO GONZALEZ
VENTA DE EXPLOSIVOS

CABALLOS COJOS
Curación rápida y segura de las *Exostosis*, ó *Tumores huesosos*, *Corvazas*, *Formas*, *Esparavanes*, *Sobrehuesos*, *Esfuerzos*, *Moletas* y *Vejigones*, etc., por el
UNGÜENTO ROJO MÉRÉ
de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia).
40 Años de Exito. — *En todas Farmacias*, ó tambien á Pts. 3.50 el bote, Urbieta 54, San Sebastian.
FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

DÍAZ, VIDAURRETA Y C.ª (S. en C.)

INGENIEROS

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

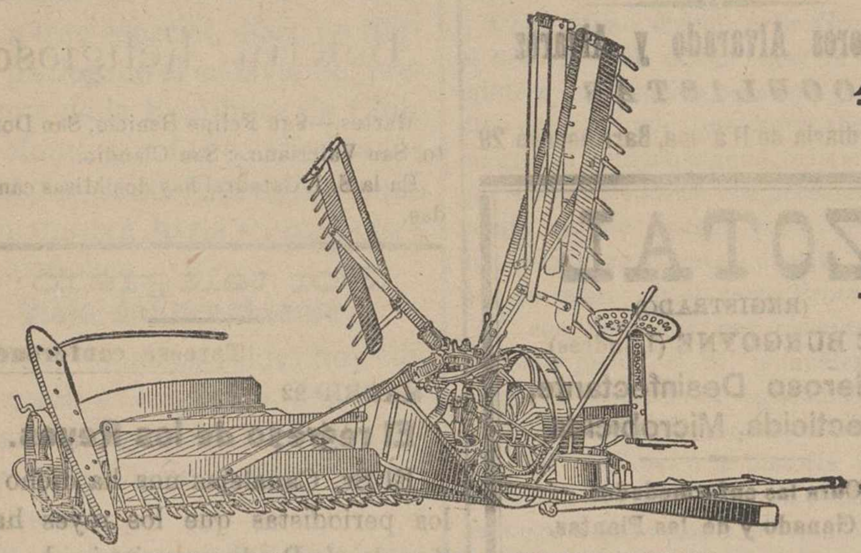

SEGADORA "OSBORNE 1910"

Aventadoras

Trillos de discos

Cribas "Marot"

Arados y

Cubresemillas

Sembradoras, etc., etc.

Máquinas industriales

Mayor principal, 119.—PALENCIA

"Compañía del Pacífico"

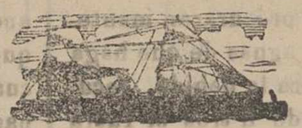

Servicio Rápido con Vapores-Correos entre Santander y América del Sur.

El rápido y magnífico vapor correo

"BOGOTA"

saldrá de Santander el día 7 de Septiembre, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Precios económicos.

En la agencia de esta Compañía se facilitan gratis impresos, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Para precios é informes en general, dirigirse á sus Consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, núm. 6.—SANTANDER

Para informes sobre precios y condiciones del pasaje de 2.ª clase, admisión de carga, documentos, etc., dirigirse también á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 2.—PALENCIA.

GRAN

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

DE

Mayor pral, 70.— **DIEZ.** —Esquina al Patio Castaño

PALENCIA

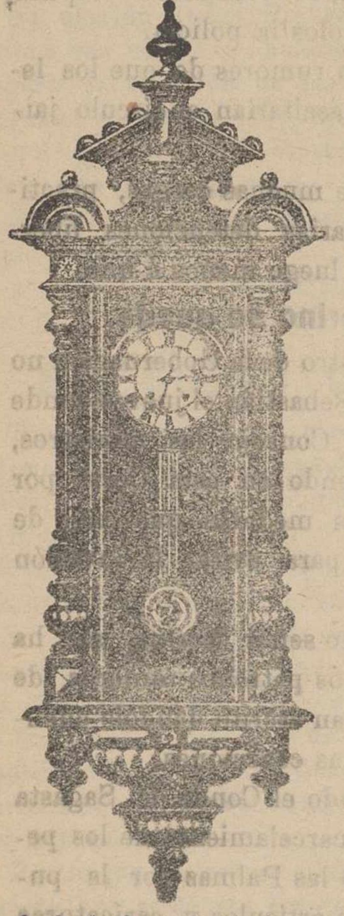

Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en

JOYERIA Y PLATERIA

últimos modelos creados á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en

Pulseras de pedida

JOYERÍA-*Diez*-PLATERIA

Mayor pral. 70

Esquina al Patio de Castaño

PALENCIA

POLICLINICA MÉDICO QUIRÚRGICA

DE CONSULTA Y OPERACIONES

BAJO LA DIRECCION DE

Don Federico Murueta Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, Encargado de la Sección de **CIRUGIA GENERAL**

y **Don Rafael Ortiz Gutiérrez,** Especialista en las enfermedades internas. Encargado de la Sección de **MEDICINA GENERAL**

Á CARGO DE LOS SEÑORES

Don José M.ª Arangüena y Ugalde

y Don Tomás Rodríguez Alonso

Y CON LA COLABORACION DE

Don Anastasio Castro Sáez, Especialista en las enfermedades de las **VIAS URINARIAS**

Ex-agregado á la Clínica del Doctor Albarrán, en el Hospital Necker de París

Don Policarpo Toca Plaza, Especialista en **PARTOS** y en las **ENFERMEDADES DE LA MATRIZ**

Ex-agregado á las Maternidades de París y á la Clínica Ginecológica de Lyón

y **Don Vicente Alonso Arija,** Especialista en las enfermedades de la **NARIZ, GARGANTA Y OIDOS**

Incorporado á la Clínica del Doctor Moure de Bourdeaux.

Gabinete de Electroterapia

Corrientes de Alta frecuencia, Fulguración, Masaje vibratorio

RAYOS X

Análisis de Orinas.—Microscopia Clínica

TUBERCULINOTERAPIA

Consulta ordinaria: Todos los días de once á una.

Consulta de especialidades: Los martes, de 9 á 12 y de 2 á 4.

CARNICERIAS, 15.—PALENCIA

RECORDATORIOS

y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el [illegible] los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

[illegible]

PALENCIA

Pérdida

El sábado 20, se extraviaron dos caballerías menores en el término de «La Treinta», una de ellas macho y otra hembra.

La burra, de cuatro años, pelo cárdino y lleva aparejo.

El burro, cerrado, también cárdino, con el lomo pelado.

La persona que sepa su paradero, se agradecerá dé aviso al peón caminero de «La Treinta» Lorenzo Osorno, ó Mayor antigua, 63.

Máquinas Aventadoras

de

Manuel Gutiérrez

Pedrosa del Rey (Valladolid)

La más económica.
La más ligera.
La más sólida.
La de mayor rendimiento.

Para pedidos é informes, á dicho señor ó en Grijota á Juan José Pedrejón.

Vaca de leche

Se vende una de cinco años, próxima á parir; infomará en Paredes de Nava, Gervas o Pescador.

Corderos

Se venden 40 corderos, 10 carneros y un chivo criados, en el soto de Poza de la Vega que fué de la propiedad de D.ª Catalina Martín de Saldaña.

Para tratar, con su dueño Florencio Fernández, vecino de Villorrobejo.

Máquinas parlantes de las mejores marcas

Discos dobles y sencillos de las cassa siguientes:

«Compañía Francesa del Gramophone.»
«Odeón y Fonotipia.»

A los mismos precios de los catálogos respectivos.

La Electricista Palentina

Mayor principal, 53.

Venta

En el Coto de Padilla—Baquerín—se venden máquinas y aperos agrícolas, en buen uso y baratos, coche Faetón y dos cabras.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano, banda, solo, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral. 71.

"La Moda Elegante,"

"La Última Moda,"

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

[illegible]

Construcción é Instalación de

PARA-RAYOS

MOISÉS DIEZ

PALENCIA

Frente á la Estación.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios

á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

		PESETAS
Capital social	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500,000
Reservas	Estatuaria	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.035.479'68
Inversiones y fondos disponibles		3.590,651'76
Siniestros satisfechos		13.044,164'21

Domicilio social:

Barcelona; Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

Representante en PALENCIA: D. Lucio González E. de Medina

Corredor de Comercio Colegiado.—Carnicerías, 14, pral.

M.C.D.2022